



INSCRIPCION DE DEFUNCION
Registro Civil

Código	TR-PINAL/RC-003	Fecha creación	11/11/2020
---------------	-----------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Tramite
-----------------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio	ASENTAMIENTO DE LA PERSONA FINADA Y EL MOTIVO DE SU DECESO
---	--

Modalidad	N/A
------------------	-----

Fundamento jurídico del trámite o servicio	NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
---	--

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	#¿NOMBRE?
--	-----------

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	EL FAMILIAR DEBE DE PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL ANTES DE LAS 48 HRS DEL DESESO A REALIZAR SU TRAMITE.
---	---

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	NO	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	N/A
--	----	--	-----

¿En qué momento se debe realizar el pago?	AL TERMINO DEL TRAMITE
--	------------------------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	EL DECLARANTE
--	---------------

Descripción de los beneficios	AL LEVANTAR LA DEFUNCION SE TIENE EL DERECHO DE TRANSITAR POR CARRETERA FEDERAL SIN RIESGO DE SER MULTADO
--------------------------------------	---

Datos Requeridos para el trámite	NOMBRE DE LA PERSONA FINADA EDAD DOMICILIO SEXO
---	--

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
CERTIFICADO ORIGINAL DE DEFUNCION	EL CERTIFICADO DEBE DE PRESENTARSE			MEDICO QUE CER	ORIGINALES
COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO	NO MAYOR A 6 MESES			REGISTRO CIVIL	COPIA
COPIA DE INE DEL FINADO				INE	COPIA
DECLARANTE CON COPIA DE INE				INE	COPIA
PRESENTAR DOS TESTIGOS CON COPIA DE INE POR CADA UNO				INE	COPIA DE INE

Fundamento jurídico	ART. 48, 51, 114-116 CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.
----------------------------	--

Medio de Presentación	DE FORMA PRESENCIAL
------------------------------	---------------------

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	N/A
-------------------------------------	-----

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	N/A
--	-----

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
--	--

Sujeto Obligado que la realiza	N/A	Objetivo	N/A
---------------------------------------	-----	-----------------	-----

Inspectores	N/A		
--------------------	-----	--	--

Fundamento jurídico	Existencia de la inspección en el trámite o servicio		
----------------------------	--	--	--

Plazo máximo de respuesta	1 HORA	Tipo de ficta	N/A
----------------------------------	--------	----------------------	-----

Fundamento jurídico	Fundamento jurídico		
----------------------------	---------------------	--	--

Plazo apercibimiento	3 HORAS	Vigencia	PERMANENTE
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Documento a conservar del trámite o servicio	ACTA DE DEFUNCION		
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
N/A			
Días y Horario de atención	9:00 HRS A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	\$267.00		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	ART. 26 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES		
Fundamento jurídico	ART. 26 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
N/A			
Fundamento jurídico			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	JUEZ DEL REGISTRO CIVIL Y/O AUXILIAR		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
LIC. DIANA GARAY PEREZ	Oficina donde se realiza el Trámite o Servicio, OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL TELÉFONO: (01) 441 2925030, 2925018 EXT. 108. DIRECCIÓN: JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300 PINAL DE AMOLES, QRO.		
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial	Quejas y Denuncias		
NOMBRE DEL RESPONSABLE: LIC DIANA GARAY PEREZ CARGO: OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE PINAL DE AMOLES ADSCRIPCIÓN: SECRETARÍA GENERAL DOMICILIO: CALLE JUÁREZ N° 4 COL. CENTRO C.P. 76300, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO. TELÉFONO: (01) 441 2925030 2925018 EXT. 108	Nombre del Responsable: Lic. Maricela de Santiago Casiano Cargo: Contralor Municipal Adscripción: Contraloría Municipal. Correo Electrónico: contraloriapinal123@gmail.com Domicilio: Departamento de Contraloría Municipal Dirección: Calle Juárez N° 4, Pinal de Amoles, Qro. CP: 76300 Teléfono: (441) 29 25030, 29 25018		
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).			